



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, BAJO LA MODALIDAD
DE ARRENDAMIENTO, DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
PARA LAS CASETAS DE LA FERIA Y CARRERAS DE
TRACTORES DE GUADALCACÍN**

 Ayuntamiento de Jerez	<p>Código Cifrado de Verificación: T22CK6U0W2X2QL6</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	 FECHA 26/02/2026
Firma	PABLO MONTABES CALATAYUD	

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el suministro, montaje y desmontaje, en régimen de arrendamiento, de estructuras metálicas y lonas en módulos para la Feria y carrera de tractores de Guadalcaén.

Incluirá además la aportación de todos los medios manuales y mecánicos necesarios, maquinaria, vehículos de transporte y materiales para montar y desmontar todas las estructuras auxiliares que conforman la Feria y carrera de tractores de Guadalcaén

El servicio de guardería, custodia y vigilancia de materiales y maquinaria quedará igualmente incluido mientras dure la ejecución del contrato.

2.- LOCALIZACIÓN.

Comprenderá la instalación de estructuras metálicas y lonas en módulos y estructuras auxiliares en Guadalcaén.

3.- TIPOS DE CASETAS Y PRESUPUESTO.

- 1 Carpa poligonal de 30 metros de fachada por 50 metros de fondo.

Postes de 5,00 m. de alto y altura mínima en el centro de 11,545 metros en el vértice superior, disponiendo de espacio central de 14 metros de ancho con una altura mínima libre de 9,00 metros.

Techo fabricado en tejidos de PVC blando, color blanco, con lonas ignífugas y homologadas en M2, con su correspondiente certificación y pruebas de ensayos.

Cerramiento de lonas ignífugas y homologadas en M2, con las mismas características que las nombradas anteriormente

Terraza de 30 metros de ancho y 20 de largo formada con barandas.

Doble techo de tela decorativa en color blanco y burdeos

Separación para cocina de 10 x 5 metros con chapa.

- 2 carpas de 5 x 5 metros con pendiente a 4 aguas

Postes de 3,25 m. de alto

Techo fabricado en tejidos de PVC blando, color blanco, con lonas ignífugas y homologadas en M2, con su correspondiente certificación y pruebas de ensayos.

Cerramiento de lonas ignífugas y homologadas en M2, con las mismas características que las nombradas anteriormente

- 1 Carpa de 10 mts. De fachada por 20 mts. de fondo totalmente diáfana y dos aguas

Postes de 3,25 m. de alto

Techo fabricado en tejidos de PVC blando, color blanco, con lonas ignífugas y homologadas en M2, con su correspondiente certificación y pruebas de ensayos.

Cerramiento de lonas ignífugas y homologadas en M2, con las mismas características que las nombradas anteriormente

- 4 Carpas de 10 mts. De fachada por 15 mts. de fondo totalmente diáfana y dos aguas

Postes de 3,25 m. de alto

Techo fabricado en tejidos de PVC blando, color blanco, con lonas ignífugas y homologadas en M2, con su correspondiente certificación y pruebas de ensayos.

Cerramiento de lonas ignífugas y homologadas en M2, con las mismas características que las nombradas anteriormente

Estas carpas se instalarán en función de las necesidades de la feria, y se facturarán en función del número de carpas instaladas.

Estas carpas se instalarán en función de las necesidades del Ayuntamiento, y se facturarán en función del número de carpas instaladas.

1 Carpa poligonal de 30 m fachada por 50 m fondo.	1 X 27.600,00 = 27.600,00 €
2 carpas de 5 x 5 metros con pendiente a 4 aguas	2 X 500,00 = 1.000,00 €
1 Carpa de 10 mts. De fachada por 20 mts.	1 X 2.000,00 = 2.000,00 €
4 Carpa de 10 mts. De fachada por 15 mts.	4 X 1.500,00 = 6.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 36.600,00 €

21 % IVA 7.686,00 €

TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO 44.286,00 €

4.- ESTRUCTURAS

Cada módulo estará compuesto por soportes verticales metálicos de perfilería cuadrangular, apoyados y anclados al suelo sobre peana de placa metálica, entre los que se dispondrán las chapas perimetrales verticales delimitadoras de casetas. La cubierta se modulará con cerchas de perfilería metálica cuadrangular sobre la que se podrá fijar la lona de cubrición.

Al objeto de garantizar la estabilidad de las estructuras que se instalen se establece la obligatoriedad de contar con CERTIFICADO OFICIAL emitido por Técnico cualificado de SEGURIDAD Y SOLIDEZ, debiendo cumplir las Normas CTE DB SE-AE "Código Técnico de La Edificación" y CTE DB SE A, o cualquier otra que modifique o actualice a estas, que deberá estar visado por Colegio Oficial y a disposición de los Servicios Técnicos Municipales, que en cualquier momento del periodo de funcionamiento podrán solicitarlo.

El original o copia compulsada del mismo se entregará al “Responsable del Contrato”, requiriéndose además una declaración responsable del adjudicatario antes del inicio de cada evento en la que se indique que dicha instalación se ha efectuado conforme a las especificaciones certificadas.



5.- PLAZOS

El adjudicatario del suministro y montaje de estructuras de casetas deberá comenzar su trabajo no antes de 30 días del inicio de los eventos de Guadalcaín, debiéndolo entregar totalmente finalizado con 10 días de antelación al inicio de la misma en cada edición; posteriormente deberá realizar el desmontaje y retirada completa de las estructuras de casetas en los 25 días siguientes a la fecha de finalización del evento de cada edición. Para ello, el adjudicatario conocerá las fechas de cada edición de la Feria de Guadalcaín con suficiente antelación para adaptarse a los plazos anteriormente mencionados.

6.- MANTENIMIENTO

El “Responsable del Contrato” gestionará y canalizará todo lo referente al montaje, mantenimiento y posterior desmontaje de las casetas a instalar, a cuyo efecto el adjudicatario de las mismas deberá dirigirse al “Responsable del Contrato” para que por sus Técnicos se les informe al respecto.

El mantenimiento de la instalación correrá por cuenta del adjudicatario tanto de estructuras como de lonas, estableciéndose un máximo de 8 horas, desde la comunicación del aviso, para subsanar cualquier defecto de las mismas. Siempre que la avería sea imputable a defectos de la instalación, el adjudicatario procederá a las reparaciones oportunas sin la necesidad del aviso previo. Si la avería es debida al usuario de la instalación, el adjudicatario actuará a requerimiento del “Responsable del Contrato”. El adjudicatario deberá estar localizable las 24 horas desde el inicio de los trabajos de montaje hasta la finalización completa del desmontaje.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: T22CK6U0W2X2QL6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	PABLO MONTABES CALATAYUD	FECHA 26/02/2026